

CERTIFICADO Nº 62 /2023

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 23 de marzo de 2023 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación del numeral 2.1 en su Título II de las Bases Administrativas del proceso concursal 8% FNDR año 2023, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

FONDO INICIATIVA	Monto máximo a financiar por iniciativa (\$)	Monto total DISPONIBLE (\$)
A) ACTIVIDADES CULTURALES.	Actividades de carácter comunal: \$15.000.000.- Actividades de carácter regional, nacional e internacional: \$20.000.000.-	\$416.108.191.-
B) ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DEL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO.	\$15.000.000.-	\$300.000.000.-
C) ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA.	\$15.000.000.-	\$671.142.025.-
D) ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	\$15.000.000.-	\$43.533.930.-
E) ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, INCLUYENDO PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS.	\$15.000.000.-	\$250.000.000.-
F) ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES E INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.	\$7.000.000.-	\$300.000.000.-
G) ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	\$15.000.000.-	\$4.925.854.-
H) ACTIVIDADES ASOCIADAS CON ADOPCIÓN, RESCATE, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO VETERINARIO Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE ANIMALES.	\$15.000.000.-	\$14.290.000.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, DANIEL ALEXIS LINARES



ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 23 de marzo de 2023



YENIFER ILAJA CID
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

